

La “cuestión” del individuo en tiempos de la posmodernidad en América Latina

Giovanna
Mazzotti
Pabello*

En el presente artículo se analiza la cuestión del individuo en el contexto de la posmodernidad en América Latina. Se plantea la necesidad de elaborar un referente que permita pensar sobre los mecanismos y las operaciones que tienen lugar en la constitución de un tipo de individuo que ya ha cambiado. Se trata también, de constatar el modo en que estos procesos ocurren dentro de las mutaciones particulares de las trayectorias asimétricas del proyecto de modernidad de América Latina y en la paulatina desestructuración de los pilares que la constituyen, la posmodernidad.

El argumento central de esta ponencia gira en torno a la cuestión del individuo en el contexto de la posmodernidad en América Latina.

Se trata de elaborar un referente que permita pensar sobre los mecanismos y las operaciones que tienen lugar en la constitución de un tipo de individuo que ha cambiado

...en sus relaciones consigo mismo y con su cuerpo, con los demás, con el mundo y con el tiempo, en el paso del capitalismo autoritario al capitalismo hedonista y permisivo.¹

Se trata también de constatar el modo en que estos procesos ocurren

dentro de las mutaciones particulares de las trayectorias asimétricas del proyecto de modernidad de América Latina y en la paulatina estructuración de uno de los pilares que la constituyen, la posmodernidad.

Dado el objetivo, señalamos los recorridos de la argumentación: a) dando cuenta de los desplazamientos políticos, económicos y sociales que deja a su paso la reestructuración de los estados nacionales, b) constatando los vacíos institucionales y la consecuente disolución de “opciones de vida individuales” predefinidas y generalizadas; c) examinando la emergencia de nuevos espacios

* Socióloga, Especialista en Estudios de Organizaciones e Investigadora de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

¹ Lipovetzsky. *La era del vacío*. Barcelona, España, Anagrama, 1987.

sociales a partir de los cuales el individuo se reconstituye y redefine.

El objetivo último de este texto es dar cuenta de la diversificación de los procesos sociales y políticos, a partir de los que dan origen a nuevos tipos de individuos con cualidades y racionalidades diversas, que resultan ininteligibles si constreñimos nuestra mirada con los paradigmas de la modernidad.

I. El cuerpo de esta reflexión es resultado de una pregunta que se ha ido delineando en mí desde hace algunos años, a partir de la lectura del *Así habló Zaratustra*. Al toparme con la legendaria afirmación que ha puesto de cabeza a la filosofía occidental, en la que Nietzsche declara la muerte de Dios, me surge la pregunta que interroga sobre los procesos sociales que han tenido lugar y sobre el modo en que éstos se han ido incorporando a la vida cotidiana del individuo, sobre qué clase de cosas han tenido que ocurrir para que una afirmación realizada cien años atrás en el plano filosófico se convierta en una realidad en el plano de la experiencia somática del individuo moderno?

II. Transportando la cualidad de la pregunta a la cuestión que aquí nos

referimos, se trata de interrogar sobre la existencia de una hipotética posmodernidad que sólo deviene como real cuando ella misma constituye un horizonte de referencia para la acción del individuo, cuando los elementos que constituyen la dimensión filosófica de la idea caracterizada por el prefijo post, se asimilan de modo tal, que la práctica cotidiana y el modo en que el individuo se define a sí mismo y sus relaciones con los otros está preñada de sus consecuencias. Es decir, en esta ponencia consideraremos a la posmodernidad no tanto en sustancia, sino en relación con los efectos de realidad que ella produce en la vida misma del sujeto, en el impacto que ejerce en las elecciones infinitesimales que éste realiza, en la época que denominamos posindustrial.

III. Antes de que podamos plantear esta cuestión, necesitamos considerar los elementos que la componen y problematizar sus términos; primero lo elemental ¿qué diablos es la posmodernidad? Y más aún, ¿cómo entenderla cuando hablamos de su existencia en un contexto como el latinoamericano, el cual nunca ha sido considerado como plenamente moderno? Dos, ¿de qué hablamos

cuando decimos Latinoamérica? Y en tercer lugar, antes de hablar de lo que consideraríamos el individuo posmoderno, tendremos que definir lo que entendemos como individuo moderno, los mecanismos que lo constituyen y el modo en que típicamente se entiende a sí mismo a través del tipo de relaciones que establece con los otros y las cualidades de las decisiones de vida por las que opta.

El cuerpo de esta exposición será primero el de plantear la pregunta que corresponde a cada elemento que constituye la “cuestión”, trazar las bases de la argumentación crítica sobre los paradigmas que nos impiden pensar y proponer una corrección a nuestra mirada.

1. Empecemos pues por el principio: ¿cómo diablos entender la posmodernidad en un contexto no suficientemente moderno, o dicho en otros términos, cómo podemos entender la modernidad en los países que componen las tres cuartas partes del planeta —Asia, África y Latinoamérica—, si ha de considerarse que el “atraso”, con respecto a los patrones de crecimiento y desarrollo industrial definido como necesario por los países capitalistas, es casi la

única constante en esta zona, cuya cualidad es el desequilibrio, la anomalía y el crecimiento acéfalo?

- a) Cualquier intento de definición de la “posmodernidad” debe atravesar por una mínima reflexión sobre el concepto de la modernidad, la cual se constituirá como la referencia, pero también afirmamos que cualquier significado que pretenda abarcarla como totalidad, es inmediatamente puesto en entredicho por la existencia de un sinnúmero de particularidades, cuya comprensión escapa y en muchos casos contradice las definiciones más minuciosas y generalizantes, lo que nos lleva a afirmar que no es de nuestro interés replicarlas, sino referirnos a ella como una suerte de efecto móvil que se expresa en una serie de procesos que se manifiestan en las instituciones y sus estrategias, en los proyectos de desarrollo, en los discursos, en los comportamientos, etcétera. En suma, en el modo de concebir la vida en sus dimensiones políticas, económicas y sociales —más aún, esta forma de clasificar y fragmentar la experiencia es ya típicamente moderna— por consiguiente, la posmodernidad se expresa en los cambios de configuración, en ciertas transformaciones resultado de los

quiebres o puntos de inflexión de los procesos que se identifican con los proyectos de la modernidad y el modelo de desarrollo que ella determina, así como en los desplazamientos y las conmociones que trae consigo.

- b) La segunda cuestión que compone la pregunta es acerca de la viabilidad de analizar ciertos procesos que aún no alcanzamos a determinar como típicamente posmodernos en América Latina. Si bien es cierto que este continente no se ha caracterizado nunca por alcanzar la plena industrialización, la total secularización y el predominio de la racionalidad científica por encima de la lógica del sentido común, es igualmente cierto que ningún país del orbe lo ha alcanzado y resulta del todo dudoso que alguien lo alcance, esta es una de las razones principales que hace a Bruno Latour afirmar que nunca hemos sido modernos, simplemente porque la modernidad es un proyecto inalcanzable por sí mismo. La veracidad de tal afirmación no contradice el hecho de suyo cierto, que el proyecto de la modernidad existe... como proyecto, como línea

de acción y, tal como lo afirma el teorema de Thomas: si la profecía crea efectos verdaderos, entonces es cierta en sus fundamentos.

Los países excluidos, marginales, periféricos, subdesarrollados o cualquier nombre que quiera dárseles a las tres cuartas partes de la humanidad que viven fuera de los países que toman las decisiones sobre el rumbo de la economía mundial, portadores de los grandes capitales y de la fuerza necesaria para realizarlos, son, ciertamente modernos, a su modo. Definidos con trayectorias asimétricas y con modelos de desarrollo subordinados a las estrategias industrializadas impuestas por fuera, pero modernos. Con un Estado nacional, regímenes jurídicos e instituciones tambaleantes y *sui generis*, pero modernas. Con prácticas ciudadanas subordinadas a la impunidad de quienes debieran hacer cumplir la ley, pero modernos, en fin, siempre modernos.

Por otro lado, las cualidades epistémicas de la modernidad han sido suficientemente caracterizadas² y correctamente impugnadas. Nos limitaremos a definir la modernidad

² Foucault y Berman son quizás los mejores expositores de dicha vertiente. El argumento más sólido al respecto es aquel que lo impugna desde la evidencia: Bruno Latour.

como proyecto que se distingue por

...oposición a la *sociedad agraria anquilosada estamentalmente* y elaboró la imagen de la sociedad industrial (en la que) domina la lógica de la producción de la riqueza fundada en el principio de escasez, donde la ganancia, el progreso y la expansión son los signos que la determinan (Beck, 1998).

La modernidad es ante todo, un modelo de desarrollo. Es decir, es una experiencia histórica en un contexto entretelado y consecuente de tres tipos de componentes: un cierto tipo de instituciones, el paradigma³ que otorga referente y atribuye sentido a las acciones, y los actores sociales que lo realizan. El MD entendido como guión, —recuperando la metáfora de la vida social como teatro de Goffman— define a los actores sociales, otorgando un *locus* y un discurso específico a un determinado grupo de sujetos, quienes se constituirán como sector o clase, con relación a un referente dado.⁴

c) Por tanto, la transición del modelo de desarrollo propugnado en la modernidad industrializada a otro, implica la transformación de un esquema de realidad, el cambio de código y la reconfiguración de los actores y el tipo de relaciones existentes, implica además un cambio en el sistema de significación y acción que trae consigo la emergencia de cualidades y ejercicio en las relaciones sociales, políticas y económicas.

Dicho lo cual, consideraremos brevemente el entretelado de la modernidad tradicional, los discursos, las prácticas y los actores que las realizan; las cualidades de las tres dimensiones sustanciales: la política, la economía y la esfera privada, que no es otra cosa que el Estado nacional y las instituciones; la producción fabril, el intercambio, el empleo; y la familia nuclear.

2. La reestructuración de los fundamentos del Estado nacional en

³ Khun, Thomas. *La estructura de las revoluciones científicas*. México FC, 1990. Atribuye dos sentidos a la palabra paradigma: como constelación de opiniones valores y métodos compartidos por los miembros de una sociedad determinada y como los ejemplos de referencia, las soluciones concretas de problemas retenidas como ejemplares y que sustituyen a las reglas explícitas en la solución de los demás problemas de la ciencia normal.

⁴ Esto excluye la significación de la acción de los individuos particulares, y atribuye sentido e inclusión en el código a las acciones del grupo. Desde esta óptica, la constitución del modelo de desarrollo y los sujetos que lo constituyen es un proceso dinámico con un cierto grado de flexibilidad —que otorga especificidades históricas y culturales a la homomorfía estructural.

los países del mundo capitalista adquiere formas diversas y se encuentra delimitado por circunstancias históricas y estructurales, sin embargo, en términos generales, se orienta y despliega con relación a tres componentes específicos: es nacional desde el ámbito geopolítico; social o de bienestar, desde el punto de vista de la política pública, y Keynesiano, desde la óptica económica y adquiere la configuración específica a partir de la unión de tres aspectos: la producción en masa, la filosofía productivista taylorista y la territorialización de la producción que tenían como imperativo y sustento la nacionalización de la economía.⁵

a) Con la definición territorial se define la imposición de un régimen legal único, defendido por el gobierno único, lo cual implica que el Estado fundamenta su soberanía en el modo de ejercer su poder mediante las leyes e instituciones hacia sus ciudadanos.

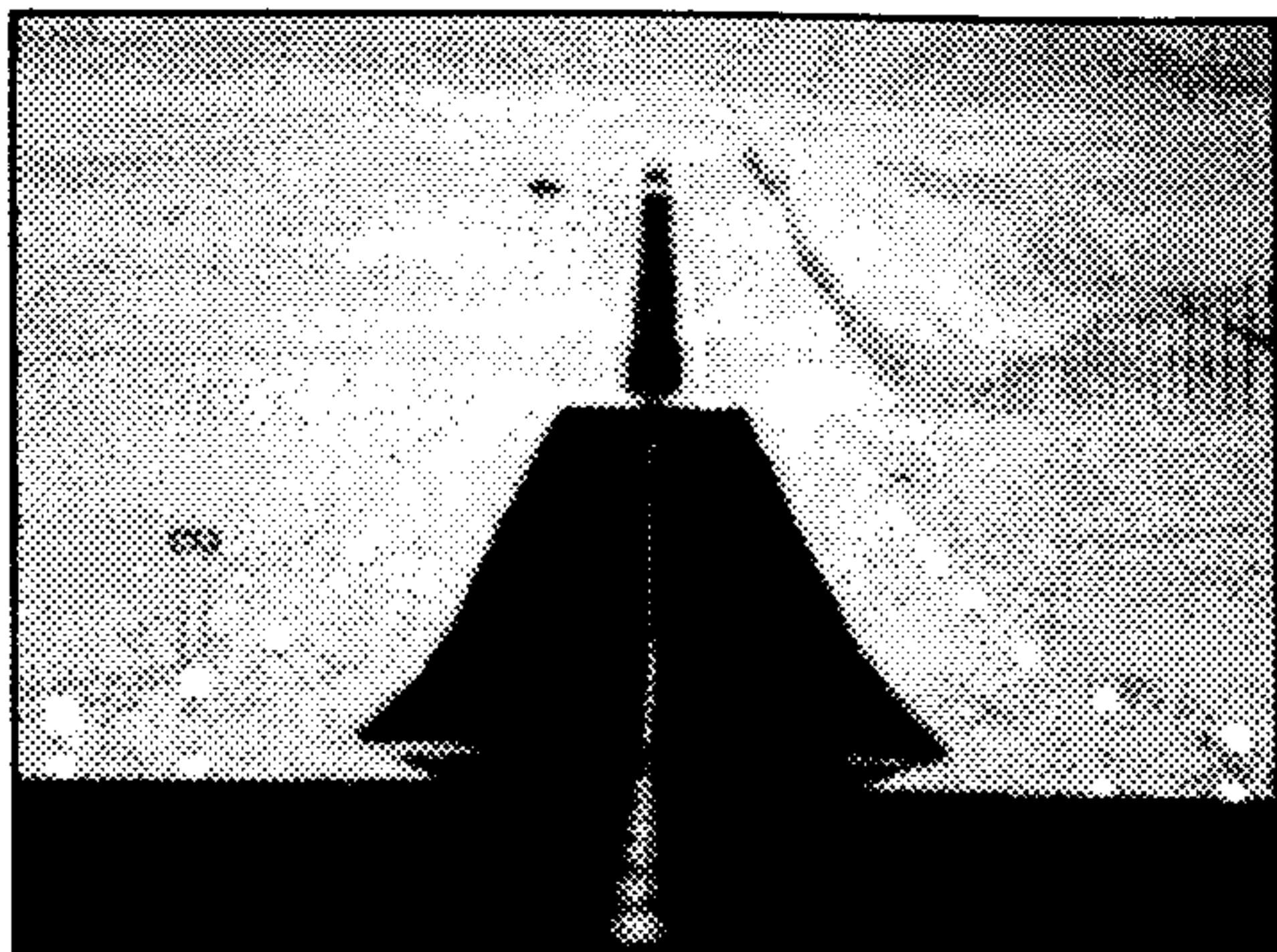
Uno de los fundamentos del poder y la relativa autonomía del estado es su capacidad de controlar y

decidir sobre los mecanismos de distribución de la riqueza, la regulación del mercado y el asegurar las condiciones mínimas de la reproducción de sus ciudadanos.

Y el Estado nacional presupone una autonomía relativa que le permita asegurar un margen para la decisión político-económica, con relación al uso y distribución de una parte de la riqueza que se produzca en el interior de sus fronteras, la infraestructura productiva nacional; y presupone la centralización del poder en — monopolio de la violencia legítima — en manos de las élites locales, como condición necesaria para mantener y garantizar la viabilidad del orden institucional con un marco jurídico que le legitime.

b) Políticamente, la necesidad del estado se asienta en la distinción de una dicotomía difícil de romper de la existencia de órdenes cualitativamente distintas: la esfera pública y privada, mientras que el estado se dedicaría a organizar y dirigir los procesos que tuvieran que ver con el país, delimitado territorialmente — asuntos de estado, seguridad nacional, desarrollo, leyes — el capital

⁵ Revelli, Marco. *Le Due Destre. Le Derive Politiche del Postfordismo*. Torino, Italia, Bollati Boringhieri 1996.



privado garantizaría el crecimiento económico, de ahí los proteccionismos, como reguladores y orientadores de la economía nacional y el control sobre las áreas estratégicas de desarrollo “*el progreso sustituye el consenso*”.

Para que el estado nacional determine sus funciones como “representante del interés general” deben existir dos condiciones, primero: estructurarse en función de una sociedad dividida en clases⁶ definidas con base en el código de la producción —fabril— y reconocidas como actores relevantes e interlocutores políticos válidos a dichas clases (trabajadores y empresarios) representadas en organizaciones sindicales, corporativas o partidos políticos,

altamente mediadas por las formas institucionales burocráticas sinérgicas con la forma de Estado definida.

Y la segunda condición es la existencia de ciudadanos definidos como individuos con igualdad política, con base al modelo de ciudadano escindido⁷ en dónde la distinción entre lo público y lo privado se solidifica en dos tipos de instituciones: capital privado —generado por las empresas productivas y fábricas— e instituciones públicas —cuya estructura organizativa es la burocracia—, con función reguladora y como garantía institucional de los derechos ciudadanos.

Un primer efecto del desplazamiento político, que modifica las condiciones de los estados nacionales y la democracia de partidos, es que la asunción de los imperativos de desarrollo y crecimiento global desde un país periférico, implica la toma de decisiones de política económica a los gobiernos, limitando su práctica a la administración de los recursos asignados desde fuera, lo que tiene como consecuencia el

⁶ Beck. *Ídem.*, 1998, pp 97-123.

⁷ “Por una parte ejerce los derechos democráticos en todos los ámbitos de formación de la voluntad política y por otro lado defiende, en cuanto burgués, sus intereses privados en todos los campos de trabajo y la economía, de ahí que se dé la autodiferenciación de un sistema político administrativo y otro técnico económico”. *Ibidem*, pp. 238.

desdibujamiento de las diferencias entre la oposición política clásica, entre los partidos de izquierda y de derecha, esto deriva en la incapacidad creciente de cooptar la participación política de los ciudadanos a la dimensión electoral y al sistema de partidos altamente regulado y centralizado por el Estado.⁸

Esto significa que las áreas de poder del gobierno en la gestión y la distribución del gasto público, cuya negociación estaba sujeta a las demandas y necesidades de los sectores o clases sociales, —capital político— se reduce casi al punto cero y como consecuencia, el gobierno deja paulatinamente de ser el interlocutor de ésta para convertirse en el filtro de la política económica dictada por las necesidades de los capitales internacionales.⁹

c) Por otro lado, la decadencia del Estado de bienestar como fundamento de legitimidad tiene múltiples implicaciones y se expresa en distintos horizontes:

1. Los requerimientos económicos de los capitales internacionales que exigen la desregulación del



mercado, reducción de aranceles, apertura a la inversión extranjera y a capitales privados en áreas que anteriormente habían definido la estrategia de soberanía del Estado y generan la reducción de las áreas de influencia económica del Estado nacional.

Este conjunto de medidas político-económicas genera un vacío en las áreas de responsabilidad social del Estado nacional, lo cual lo obliga a permitir y, en algunos casos, a promover la emergencia de nuevos mecanismos de participación o co-gestión con la sociedad civil, para lo que debe recurrir a su capacidad de convocatoria y a su fuerza política, una vez que ha perdido el control sobre los medios materiales en los cuales estaba fundada su fuerza y

⁸ Beck, U. *Qué es la globalización*. Barcelona, España, Paidós, 1998.

⁹ La sociedad de riesgo no está más estructurada en clases sociales. Beck. U.

gran parte del consenso social.

La consecuencia más evidente de la disolución del Estado de bienestar es la fractura de las alianzas con los sectores protegidos por la anterior estructura económica, con él desaparecen las instituciones burocráticas y asistencialistas que crearon las relaciones de dependencia hacia el Estado paternalista —y también muchos empleos—, este *vacío institucional*, que representa las condiciones estructurales para la emergencia de organizaciones de la sociedad civil, se convierte en el espacio para la realización de capacidades de autoayuda y resolución comunicativa de los actores sociales que se formaliza en las organizaciones civiles no gubernamentales.¹⁰

De aquí que muchas organizaciones civiles definan sus prácticas en áreas de desarrollo, gestión y asistencia social, convirtiéndose en interlocutores legítimos de dichos aspectos de la “esfera pública”.

Paulatina pero irreversiblemente, se inicia el desmantelamiento de las instituciones del Estado asistencial, alteran-

do las condiciones de las clases en las que se aseguraban: la disolución de los sindicatos y las instituciones de previsión social, las universidades públicas y las políticas agrarias de corte social. Pero también el Estado social deja a su paso una serie de formas jurídicas de derechos.¹¹

Esta secuencia de hechos provoca que una serie de principios considerados “nuestros tabúes más sagrados”¹² referencias identitarias nacionales como el trabajo, la educación, la propiedad ejidal, la pertenencia a las instituciones, los sindicatos, etcétera, comienzan a perder su razón y su sentido dejando a una gran parte de la población fuera de las esferas de negociación, del circuito de la economía formalizada y sin acceso a las vías tradicionales de movilidad social-económica. Políticamente, tal estrategia económica revierte la lógica de las clases, interlocutores tradicionales del gobierno

*...y las formas políticas tradicionales como sindicatos o partidos, se convierten en conservadoras de una realidad que cada vez hay menos...*¹³

¹⁰ En el año 1995, el directorio nacional de organizaciones de la sociedad civil registra cerca de 5 mil 076 organizaciones.

¹¹ Tres conjuntos de derechos: concernientes a la reproducción cultural —libertad de pensamiento, de prensa, de expresión—; los que aseguran la integración social —libertad de asociación, de reunión—; los que aseguran la socialización —protección de privacidad, intimidad e inviolabilidad de la persona. Andrew Arato y Jean Cohen. *La sociedad civil y la teoría social*. México, Colmex.

¹² Forrester, Viviane. *El horror económico*. México, Fondo de Cultura Económica, 1997.

¹³ Beck, Ulrich, *ibídem*, p. 27.

por lo que se ve obligado a crear cada vez más espacios de negociación con nuevos actores sociales.

Se borran las identidades de clase al mismo tiempo que crecen las desigualdades sociales: el fin de la sociedad tradicional es el comienzo de la emancipación de las clases respecto de las limitaciones regionales y particulares, como consecuencia, el puesto de trabajo y la empresa pierden significado como lugar de formación de conflictos e identidades y se traslada a la configuración y a la prueba de nuevas formas de vida".¹⁴

Esto implica un proceso de resectorialización del Estado, que tiende a reestructurar políticamente a la población

...los seres humanos, desprendidos de sus condiciones de clase y la referencia al aprovisionamiento de la familia, remitidos a sí mismos y a su destino laboral individual con riesgos y oportunidades contradictorios enfrentan formas y situaciones que hacen que las personas hagan de sí mismas el centro de su vida y se asocia con otros, mediante una "nueva" definición de identidades¹⁵ en función a la definición de cualidades "naturalizadas" —jóvenes, niños, mujeres, ancianos— validada por las cartas magnas de los derechos humanos y código civil.

validada por las cartas magnas de los derechos humanos y código civil

...estas tendencias acompañan la institucionalización y la estandarización de las situaciones de vida del individuo como unidad reproductora del sistema dependiente del mercado y las instituciones son receptivas a las configuraciones políticas".¹⁶

En esta área se formaliza colectivamente una serie de estrategias de sobrevivencia que van desde la economía informal hasta la constitución de organizaciones civiles con orientaciones y grados de formalización diversos, pasando por formas resistentes y negativas de lucha y movilización popular.

La pérdida del consenso y la reducción de las funciones políticas del Estado se traducen en la falta de capacidad para mantener ciertas condiciones de estabilidad del sistema que son las bases de la gobernabilidad del Estado, éstas se ven desestructuradas al tiempo que existen acciones por parte de ciertos sectores de la sociedad civil que exigen una mayor participación en los procesos de reestructuración.

Lo definitivo en este aspecto es el hecho de que el proceso de globalización trae consigo sistemática emergencia y consolidación de instituciones internacionales que funcionan como el marco jurídico que legitima la existencia de

¹⁴ Beck, Ulrich, 1998.

¹⁵ Beck, 1998, p. 99.

¹⁶ *Idem.*

una serie de “derechos” que devienen en obligaciones morales para los gobiernos nacionales, las cuales funcionan como referentes de legitimidad de las acciones, cuya violación permite la intervención de fuerzas internacionales, lo que implica la creciente contradicción entre órdenes legales nacionales y tradiciones locales con la asunción plena de “derechos”.

En este contexto aparece la sociedad civil como actor y referente de la acción de los sujetos sociales y políticos. Este sector, en su calidad de “tercero excluido”, irrumpe en las dicotomías clásicas de la modernidad siendo ni lo uno ni lo otro, ni capital privado, ni estatal, ni exclusivamente privado, ni clásicamente público. Podemos ubicarlos en dos vertientes que componen lo que Habermas denomina *Las nuevas imprevisibilidades* y que aquí identificamos con respecto a; a) la ampliación de lo público, y b) la irrupción de lo que Beck llama la subpolítica, que remite a la conversión en político de lo privado mediante movilizaciones de corte ciudadana y los movimientos sociales que realizan la transición de lo no político



a lo político.

a) El primer aspecto, que concierne a la ampliación de lo público, está visiblemente relacionado con la desestructuración de los fundamentos económicos del Estado nacional mencionados arriba y aparece como consecuencia de la deslocalización de la estructura social y la disputa por la gestión y la descentralización de la administración de lo público, relacionado por los movimientos políticos de la ciudadanía que pugnan por la democracia y la transparencia de la gestión de los recursos del Estado y que no en pocos casos se expresan en los cambios en el comportamiento electoral.

Lo crucial en este aspecto es la participación de ciertos sectores sociales que generan con sus acciones —estrategias discursivas y organizativas— una disputa por la ampliación de la gestión de la esfera pública,¹⁷ que haga posible la inclusión de ciertas iniciativas que provienen de la participación de los ciudadanos, con lo cual muestran tendencias a romper barreras que resultaban infranqueables,

¹⁷ Cunill, Nuria. *Repensando lo público a través de la sociedad*, 1997. CLAD, Caracas, Venezuela. La tesis de la publicación de lo público está ampliamente desarrollada en este texto.

apuntan hacia nuevas formas de interacción y atribuyen legitimidad a ciertas acciones circunstanciales que expresen el difuso sentimiento de urgencia al enfocar problemas socioinstitucionales.

Y puesto que esto sólo existe donde hay una garantía jurídica de la reproducción de varias esferas en la forma de conjunto de derechos, tales movimientos y exigencias ejercen, al mismo tiempo que pugnan por la existencia de esos derechos, definidos con base en la estructura de tres conjuntos de derechos: aquellos concernientes a la reproducción cultural; aquellos que aseguran la integración social y los que aseguran la socialización. Dichos derechos, convertidos en referentes, devienen tarde o temprano, en una estructura jurídica que tiende a valorizar la autoorganización de la sociedad y la publicidad, y en una constitución que se aproxima a garantizar los principios que fundamentan su articulación interna.

Pero esto sólo es posible cuando se ha cuestionado la validez y desmoronado el monopolio del código político y social que nombra y define, que ordena y se impone como verdad única, cuando se ha roto con la domesticación de la interpretación sobre las posibilidades en el esquema de representación de lo social en función de las estrategias establecidas de separación, discriminación, oposiciones estructurales y jerarquías (Baudrillard,

1980).

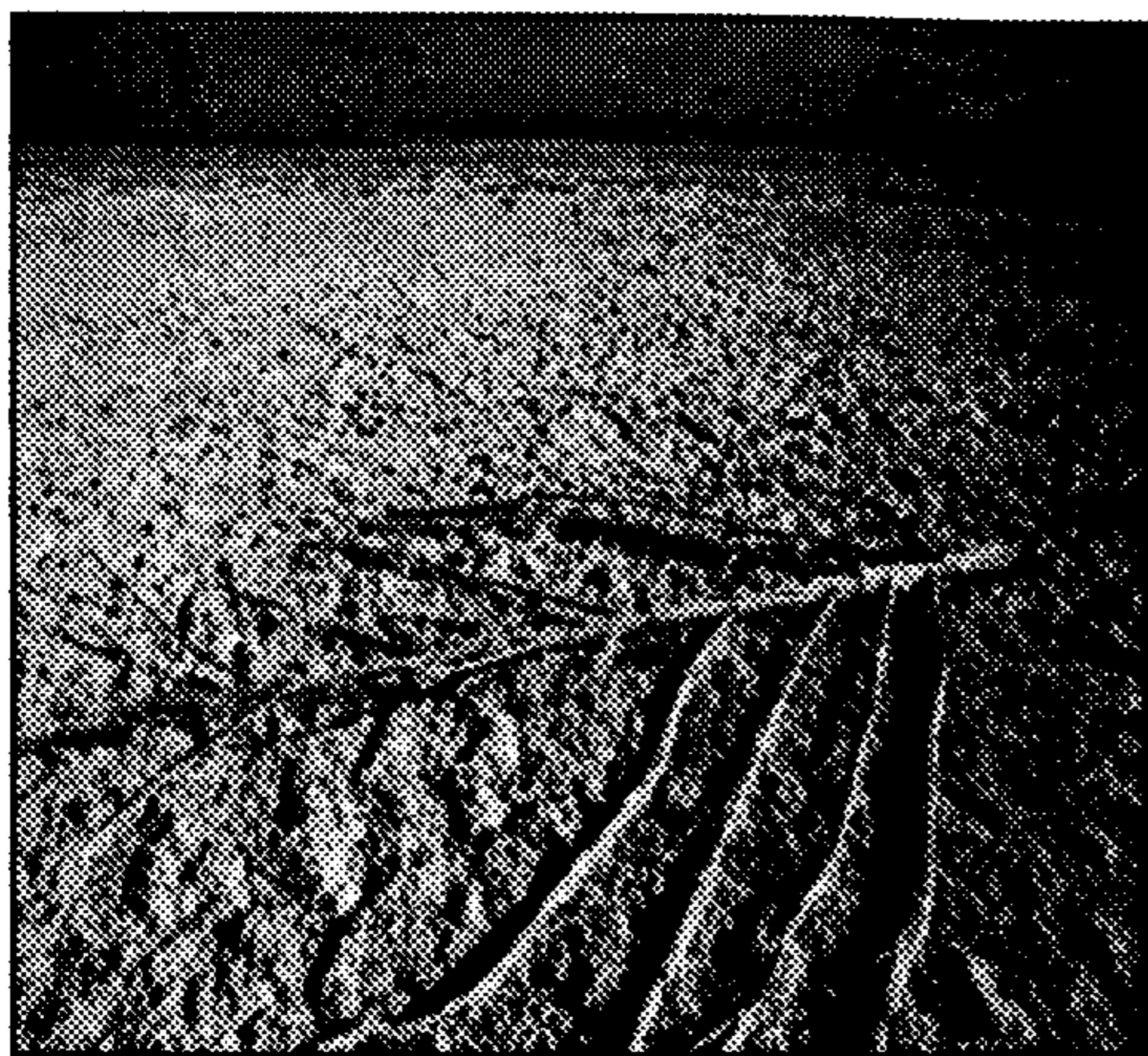
El reconocimiento de la marginación, convertida en la lucha por el reconocimiento y el cuestionamiento del código que segrega, produce colisiones entre diferentes actores que en el marco de sus relaciones antagónicas devienen en actores políticos (Mires, 1996) desprivatizándose los conflictos, irrumpen en la política.

De la argumentación precedente se desprenden dos cuestiones fundamentales para nuestra exposición:

- a) La creación de un campo de acción político propio de la sociedad.
- b) La emergencia de la legitimidad de lo diverso, la posibilidad de lo múltiple y la ciudadanía de la otredad.

Las colisiones que generan la desestructuración de los pilares fundamentales de la modernidad industrial y las crisis que provoca este hecho, aunado a la emergencia de los movimientos sociales y la desestandarización de los modelos de vida, transforman el escenario de lo social de modo tal, que cualquier lógica que pretenda interpretarlo, parece desintegrarse al contacto con el aire.

Si bien es cierto que cuando se habla de la sociedad civil, teóricamente se asume que indica la intersección del



mundo de vida con lo propiamente político, creándose una nueva arena desde la cual lo privado se convierte en politizable. Hasta ahora se ha privilegiado como campo de análisis, el estudio y la reflexión de los efectos que genera su acción en el área pública y la influencia que ejerce en los dominios de la esfera política, se ha mirado tangencialmente, casi de reojo, las transformaciones que su acción ha generado en las áreas que definen al individuo moderno, en lo que respecta a los modos de definición de sí mismo y a la ampliación de las posibilidades de elección sobre su modo de vida.

Entre ambas áreas, la concatenación es evidente, pero no del todo visible, en esta exposición intentaremos seguir por el curso de la penumbra que marcan los silencios, buscando encontrar pistas sólidas que nos permitan andar sobre

los procesos de configuración y constitución de las cualidades del sujeto de la era posindustrial, que navega del individualismo extremo, al actor social.

La familia y el empleo, fundamentos de funcionalidad y garantes de la reproducción de lo social, erigidos en referentes de normalidad para el individuo de la sociedad industrial: se desmoronan junto con ella.

La primera, se ha convertido en el lugar donde se colisiona el orden estatal moderno entre los sexos (Beck, 1998) y donde se enfrentan las batallas contra el hecho de que el sexo sea el destino convertido en rol dentro de la familia nuclear y el segundo, dadas las transformaciones económicas y técnicas, políticas y sociales, ocurridas en las últimas décadas, se ha disuelto de modo tal, que sólo queda lamentar la pérdida para sostener la existencia de lo que Vivien Forrester denomina "el mito del trabajo".

Es decir, el quiebre del modelo de desarrollo y la creciente transformación de las condiciones materiales de la reproducción social del individuo moderno, implican la destrucción de biografías personales e identidades sociales, en tanto que las ideas de movilidad social y las expectativas de felicidad y seguridad, han mudado de sitio.

Una vez que los criterios de estabili-

dad han quedado fuera de las posibilidades de más de dos tercios de la población, los mecanismos personales, objetivados en instituciones y comportamientos establecidos socialmente y sancionados moralmente para lograrlo, son gravemente cuestionados. Una sola pregunta sin respuesta pone en evidencia la cuestión: ¿tiene que comportarse un individuo que ha sido separado del proceso de producción, tan leal como siempre con su Estado, con su sindicato, con su partido? (Mires, 1996)

La pérdida de referencias y de posibilidades reales para acceder a ellas, aunado a la emergencia de las iniciativas de los movimientos sociales que desde distintos ámbitos pugnan por la legitimidad de lo diverso y representan la concreción de posibilidades alternativas de vida, involucran al individuo en un proceso de autoconstrucción reflexiva y este hecho lo lleva al establecimiento de relaciones sociales múltiples que se expresa en un conjunto de pertenencias, a través de las cuales el actor se reconoce a sí mismo, toma conciencia de sus intereses, actúa en su defensa y promoción, expresa su racionalidad y canaliza sus afectos. Distintas estrategias son desplegadas en cada una de ellas y pueden estar asociadas a marcos organizacionales específicos, esta cuestión altera las coordenadas con las que se había

definido al individuo monada idéntico a sí mismo, y es entonces cuando surge la identidad del Actor-Red cuya subjetividad se caracteriza por la capacidad de objetivar y producir un imaginario común (Dabas y Najmanovich, 1995) cuyo obrar efectivo

...no es más determinado por ningún tipo de reglamentación social. En lugar de las presiones unívocas de las normas y las exigencias claras de los roles, surge una red de relaciones que se entrecruzan de diferente manera y se desestabilizan mutuamente, lo que crea espacios cada vez mayores para las decisiones individuales (Hitzler, R. 1999:167)

Cada actor es entonces calificado por las incertidumbres del contexto organizacional cotidiano frente al cual se confronta, lo que busca y los recursos que posee, debido a la posición que mantiene en la organización y las relaciones de poder que mantienen.

El Actor-Red es una unidad heterogénea y abierta al intercambio, no forma parte de una comunidad, sino de muchas y adviene como tal en la trama relacional de su sociedad, asumiendo que las propiedades y las cualidades de las cosas no están en ellas mismas, sino en el intercambio. Es la preeminencia del intercambio y de las relaciones que se establecen, lo que permite valorar la multiplicidad y la variedad de éstas, el

aspecto dinámico y la visibilidad de las agencias emergentes.

Así pues, la creciente individualización

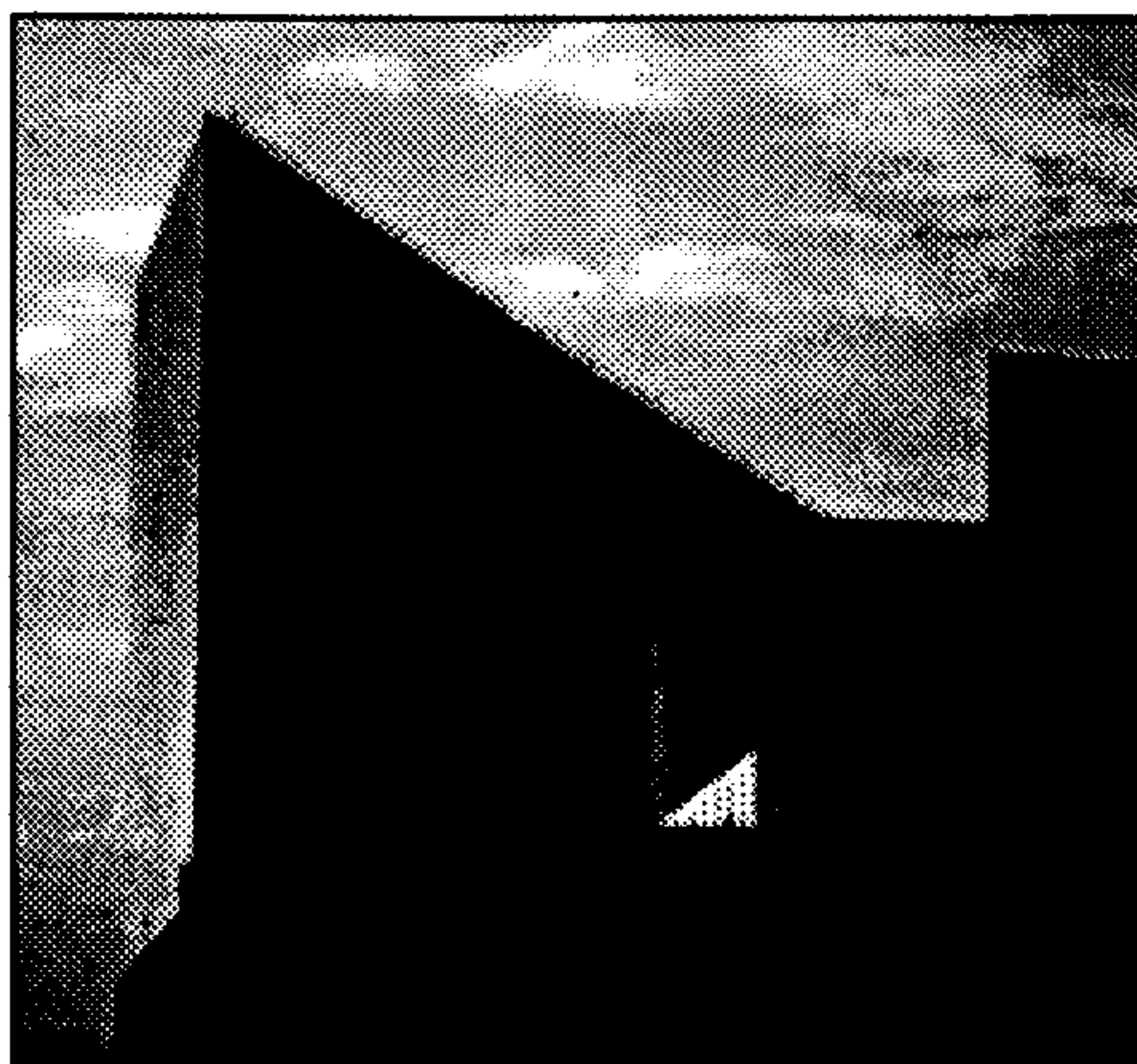
...no desmonta de forma global los vínculos de solidaridad, sino que crea nuevos vínculos que se producen de forma voluntaria [...] el precio de una mayor autodeterminación y el aumento en las oportunidades se traduce en una pérdida de orientación que a su vez conduce a una demanda de redes sociales vinculantes que produzcan pertenencia y sentido a la vida (Keupp, 1995, citado por Beck, 1999:19).

Si entendemos al sujeto

...en términos de experiencia, como centro de orientación del universo objetivo, y en términos de comportamiento, como origen de toda acción¹⁸ o si lo entendemos como “el punto de referencia que sujeta la armazón del discurso convirtiendo al resto del mismo —por el hecho de ser sujeto— en objeto, que se desplaza en distintas direcciones a lo largo de un discurso que el mismo ha creado.¹⁹

Estamos afirmando que no es ni puede ser una sustancia

...sino una forma constituida históricamente y que al mismo tiempo se constituye de manera activa a través de prácticas de sí, que no son sino dadas por el esquema que él encuentra en su cultura y que le son pro-



puestos, sugeridos e impuestos por ella.²⁰

En un contexto de desestructuración de las organizaciones y deslegitimación de las instituciones junto con la proliferación de posibilidades y opciones de vida relativamente organizada en torno a sus propios sistemas de valoración y legitimidad (autopoiéticos), la identidad se convierte en la principal y a veces la única fuente de significado en un mundo de cambio incontrolado y confuso de las relaciones de producción, experiencia y poder, por ello la gente tiende a reagruparse en torno a identidades primarias: religiosas, étnicas, territoriales, etcétera (Castells, 1999). Sin embargo, las condiciones en las cuales se encuentra hoy el individuo, lo obligan a definirse en

¹⁸ Laing, R. D. *La política de la experiencia*. Barcelona, Grijalbo, 1983.

¹⁹ Mouffe citado por Mires en *La revolución que nadie soñó*. Ediciones Nueva Sociedad, 1996.

²⁰ Foucault, M. *Hermenéutica del sujeto*. Madrid, Ediciones La Piqueta, 1987.

relación con las decisiones que toma en función a los lazos que establece y a las comunidades que elige.

Tal flexibilidad tiene dos caras, en lo que respecta a la constitución del sujeto social: por un lado la experiencia de autodeterminación en el diseño del guión de vida y por otro lado, la imposibilidad de encontrar referentes que le permitan validar sus elecciones más allá de la valoración subjetiva de la experiencia inmediata.

El dilema parece imposible de resolver con respuestas unívocas, en la práctica reflexiva que adopta la libertad, la búsqueda por el entendimiento interdiscursivo y la construcción de discursos no excluyentes pueden ser una respuesta plausible.

En este contexto, las organizaciones civiles no gubernamentales conside-

radas como "el bastión organizado de la sociedad civil", representan las estrategias que buscan a la vez modificar las relaciones de fuerzas existentes y coordinarlas de forma que se inscriban en la realidad, esto significa que dichas organizaciones, en tanto que soportan en su seno la posibilidad de crear nuevas formas de politización que implican la constitución de relaciones sociales, representan una posibilidad de socialización para los sujetos que han sido marginados por los cambios en los parámetros de desarrollo.

Si tomamos en cuenta que son organizaciones que por su origen y naturaleza tienden a la globalidad²¹ y manifiestan el carácter reflexivo de la modernidad²² por el hecho de que se definen en torno a:

.....

²¹ Afirmamos que las organizaciones no gubernamentales son por naturaleza globalizadas si entendemos que "globalidad significa la totalidad de relaciones sociales que no están integradas al Estado nacional ni están determinadas ni son determinables a través de esta. Una sociedad mundial se puede comprender como una pluralidad sin unidad y la globalización significa los proceso mediante los cuales los Estados soberanos se imbrican mediante actores transnacionales y sus respectivas probabilidades de poder, orientaciones y entramados varios..." (Beck, 1998), ¿qué es la globalización?

²² Según la definición de Beck Ulrich (1998), la modernidad reflexiva se distingue de la modernidad tradicional en el hecho fundamental de que la primera se afirma en relación con los riesgos producidos por los éxitos de la segunda que se organizó en función a la lógica de la escasez.

- El reconocimiento de las amenazas globales de los riesgos producidos por el desarrollo tecnoeconómico de la modernidad tradicional²³ y la conciencia de los límites del planeta,²⁴ componentes de la fuente ecológica de desarrollo sustentable y defensa de la biodiversidad.
- La plena asimilación de los derechos humanos.

Los actores que las originan y en ellas participan, son sujetos sociales que se definen como parte de la sociedad civil no estructurada en torno a la producción y al margen de movimientos sectoriales reivindicativos, los objetivos hacia los cuales se orientan, debido al contexto en el que se originan, portan consigo un modelo de desarrollo alternativo que

pugna por la viabilidad de la diversidad de la vida en la tierra defendiendo los derechos de la cuarta generación.

Desde esta perspectiva, la emergencia de organizaciones civiles no sólo es importante debido a que representan la posibilidad y la urgencia de cubrir los espacios vacíos de poder socioeconómico que ha dejado el fin del proyecto del Estado de bienestar y el proteccionismo social, sino también porque se constituyen en núcleos o atractores sociales que en su existir demuestran y proponen a los sujetos nuevas formas de vida, hábitos de socialización, así como patrones de consumo y producción viables, alternos al modelo de desarrollo impuesto.

²³ La idea de modernidad tradicional es propuesta por Beck y se refiere al hecho histórico de constitución de la modernidad para hacer frente a "la sociedad agraria anquilosadamente estamental y la elaboración de la imagen estructural de la sociedad industrial". Modernización refiere a los impulsos tecnológicos de racionalización y a la transformación del trabajo y de la organización e incluye el cambio de los caracteres normales y los estilos de vida...". Pp. 23 y 25.

²⁴ Conferencia de Río de Janeiro, 1992.